

TRANSPORTE

LA ANI Y COVIANDES DEFINIRÁN EL NUEVO CHIRAJARA

Un laudo del Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, conocido el 2 de marzo, ordenó a la constructora Gisaico pagar 6.573 millones de pesos a Coviandes como indemnización por no entregar a tiempo el puente Chirajara, que colapsó cuando estaba en fase de construcción el 15 de enero de 2018. Aunque el tribunal reconoció errores en el diseño, no encontró suficiente evidencia para concluir que fue la única causa de la tragedia que dejó nueve trabajadores muertos y varios heridos.

Además de las víctimas y sus familiares, los principales afectados han sido los usuarios de esta importante vía, al no contar con este viaducto que recorta distancias y tiempos de viaje entre las dos capitales. Sin embargo, todo indica que el tema empieza a desenredarse.



SEMANA supo que en los próximos días representantes de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y de la concesión que tiene a cargo la vía Bogotá-Villavicencio (Coviandes) iniciarán las negociaciones para definir el diseño, costo y condiciones para construir el nuevo puente Chirajara. “Coviandes hará la obra. Tenemos que definir si la nueva estructura se



construye con las normas técnicas de 1995, como quedó en el contrato, o con las expedidas en 2014”, explicó el presidente de Coviandes, **Alberto Mariño**.

Otro de los temas interesantes en este caso es que como el tribunal no encontró fallas en la cimentación del concesionario actual podrá utilizar esa estructura para levantar el nuevo viaducto. Todo dependerá de las condiciones acordadas entre ANI y Coviandes. El ingeniero Mariño explicó que la concesión pagó las multas correspondientes por no entregar la obra a tiempo, así como con los gastos adicionales derivados de la interventoría.

FOTO: GUILLERMO TORRES - SEMANA

INVERSIÓN EXTRANJERA

REPUNTE INVERSIONISTA

La inversión extranjera directa (IED) en los sectores no minero-energéticos se convirtió en la buena noticia de 2019: creció 30 por ciento y representó cerca de dos terceras partes del total. Para el ministro de Comercio, Industria y Turismo, **José Manuel Restrepo**, esto resulta de las bondades de la Ley de Crecimiento y de los instrumentos creados para atraer la inversión en los frentes fiscal, regulatorio e institucional. El mayor receptor de IED no minera fue el de servicios financieros, que con una variación de 26,7 por ciento alcanzó 2.988 millones de dólares (más que el petróleo). También se destacó el crecimiento de 85,7 por ciento del ramo del comercio, restaurantes y hoteles, lo que evidencia el potencial que tiene el turismo como impulsor del crecimiento económico. Prácticamente en todos los sectores la inversión crece a doble dígito, y solo decrece en el ramo de transporte, almacenamiento y comunicaciones.

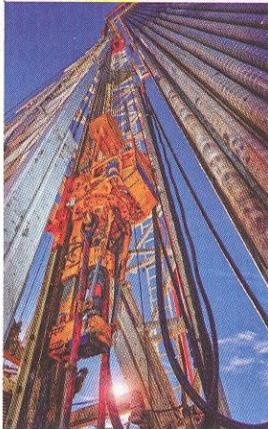


FOTO: AP

FRACKING

FELICES LOS CUATRO

Luego de la expedición del decreto que reglamenta los pilotos de *fracking*, cuatro compañías han mostrado su interés en desarrollar proyectos de este tipo en el país. **Ecopetrol**, **ExxonMobil**, **ConocoPhillips** y **Drummond** realizarían inversiones superiores a los 600 millones de dólares en este frente.



Comenzarían a desarrollar en el primer semestre de 2021 los pilotos de investigación, que estarían ubicados principalmente en el Magdalena Medio y César.

De acuerdo con la Asociación Colombiana de Petróleo (ACP), este es un paso acertado para garantizar la autosuficiencia energética del país. Pero ambientalistas aseguran que viola los lineamientos del Consejo de Estado.

LA CIFRA



10

POR CIENTO podría aumentar al consumidor el precio del vestuario por los nuevos aranceles a confecciones, afirman Fenalco y Analdex.

MUJERES

ELLAS SON BUENA PAGA

Las mujeres realizaron el 53,5 por ciento de las aperturas de crédito en 2019, con lo cual siguieron aumentando su participación en la cartera del sector financiero, según cifras de Datacrédito Experian. A diferencia de los hombres, que participan más en cartera de consumo y sobregiros, las mujeres al endeudarse se enfocan en generar ingresos y financiar actividades productivas. Esto se ve en su alta participación en el microcrédito y los créditos comerciales. Además, ellas tienen menores indicadores de riesgo dado su mejor comportamiento crediticio. Sin embargo, en su mayoría sus créditos alcanzan montos menores.



FOTO: LEON DARIO PELÁEZ - SEMANA